

**Miércoles
08
de junio**

**3° de Secundaria
Formación Cívica y Ética**

La convivencia democrática

Aprendizaje esperado: *comprende que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales garantizan los derechos humanos y una convivencia basada en valores democráticos.*

Énfasis: *analiza situaciones de convivencia basadas en valores democráticos.*

¿Qué vamos a aprender?

Analizarás diversas situaciones de convivencia basadas en valores democráticos. Asimismo, comprenderás que la Constitución y los instrumentos internacionales firmados por México son los que permiten garantizar la convivencia democrática y el ejercicio de los derechos humanos de todas y todos.

Para lograrlo, es indispensable el compromiso del Estado mexicano, de sus autoridades y de la ciudadanía en general.

Es un tema interesante y de gran relevancia para la vida diaria.

Los materiales que utilizarás son tu libro de texto, un bolígrafo o lápiz y tu cuaderno para que anotes las ideas principales, las preguntas y reflexiones que surjan en esta sesión.

¿Qué hacemos?

Para lograr las metas individuales y colectivas, necesitas desarrollarte en un ambiente de respeto hacia los derechos humanos. La construcción de una auténtica convivencia se basa en los valores democráticos e instituciones que garanticen los derechos y la participación activa de la ciudadanía.

Observa y escucha a las maestras Karina y Adelina al respecto.

1. Diálogo_2_Maestra_Karina

<https://youtu.be/PFj1p3Hkd6g>

2. Diálogo_2_Maestra_Adelina

<https://youtu.be/n2rc0ImUvmY>

La transición de gobiernos autoritarios a gobiernos democráticos en el país no ha sido algo que se logró de un momento a otro.

Ha implicado una larga lucha para poder establecer una forma de gobierno en la que se reconozca que todas las personas son libres y tienen derechos, además de considerar que las y los gobernantes deben actuar en beneficio de la población.

Otros aspectos que caracterizan la forma de gobierno democrático son el apego a valores que orientan la conducta para vivir de manera armónica; es decir que la democracia, además de favorecer un conjunto de valores, contribuye al desarrollo de una convivencia armónica al promover el respeto de los derechos humanos, la solidaridad como valor y principio que hace posible participar en beneficio del bien colectivo, favorece la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas y considera la necesidad de supervisar a las autoridades para que actúen en el marco que establecen las leyes.

Para continuar la reflexión relacionada a la democracia como forma de vida, escucha qué significa la convivencia democrática en voz de la alumna Jocelyn.

3. La convivencia democrática

<https://youtu.be/SByNx6jRnFo>

De acuerdo con la definición que dio a conocer su compañera, la convivencia democrática radica en respetar a los individuos sin importar raza, credo, idioma, condición social, nivel de educación, cultura o ideología.

Convivencia es la capacidad de las personas de vivir con otras en un marco de respeto mutuo y solidaridad recíproca. Ésta implica el reconocimiento y respeto por la diversidad, la capacidad de las personas de entenderse, de valorar y aceptar las diferencias y los puntos de vista de otras y otros.

La convivencia es un aprendizaje: se enseña y se aprende a convivir.

Así, en una sociedad democrática se debe aprender a convivir, generando armonía y buscando resolver los conflictos o desacuerdos, logrando el consenso

de las partes en conflicto, con la finalidad de buscar un beneficio para las y los involucrados y, en general, para la sociedad.

La convivencia democrática debe estar presente en todos los espacios en los que se relacionan, como la familia, la escuela, la comunidad y el país.

De igual manera, en la escuela también se vive democráticamente, por ejemplo:

- Cuando se escucha con atención las necesidades, intereses, aspiraciones y razones de tus compañeras y compañeros.
- Cuando puedes exigir que se respeten los derechos de tus compañeras y compañeros.
- Cuando convives en un ambiente de respeto, solidaridad, tolerancia y honestidad para cumplir exitosamente la tarea.

La convivencia democrática genera espacios que favorecen el desarrollo armónico de las personas y grupos. En tu escuela:

¿Cómo llevas a cabo la convivencia democrática? ¿Qué acciones realizas para garantizar una convivencia respetuosa y apegada a valores democráticos?

Observa y escucha el siguiente video que trata sobre la participación en los espacios de convivencia con base en valores y principios democráticos, por ejemplo, en la escuela.

4. El derecho a participar en la escuela.

<https://www.youtube.com/watch?v=NYXxv8b3RSg>

Cómo pudiste darte cuenta, la convivencia democrática se lleva a cabo en espacios de participación, como el ámbito familiar y escolar; en este último se participa y se respetan las normas establecidas dentro del reglamento escolar, los derechos humanos, la no discriminación y los derechos de las niñas, niños, jóvenes y adolescentes, entre otros.

Con ello se promueve una convivencia democrática, pero esto no puede ser posible sin la participación activa de las y los estudiantes, de profesores y directivos, y personal administrativo.

Todos y todas deben participar en la promoción de una convivencia democrática.

5. Diálogo 3 Maestra Karina

<https://youtu.be/nnJM63vs9MQ>

6. Capsula informativa desafíos convivencia

<https://youtu.be/syswZ3t7sB0>

Entonces, los desafíos de la convivencia democrática tienen que ver con los estereotipos que se han ido formado dentro de la sociedad y que afectan de manera directa, pero también con la desigualdad y la violencia.

Por ello debes promover la convivencia basada en valores democráticos, porque la desigualdad y la violencia afectan la convivencia entre las personas y las sociedades.

¿Puede alguien participar libremente en las decisiones políticas si considera en riesgo su integridad física o moral?

¿Puede alguien participar libremente en las decisiones políticas si no tiene garantizadas las condiciones mínimas de subsistencia?

Muchas personas participan en diferentes lugares del país, buscando el beneficio colectivo y demandando una mejor calidad de vida para las personas o grupos vulnerables, por ejemplo, la población que vive en condiciones de pobreza extrema.

Pero este esfuerzo requiere de un alto sacrificio personal y de solidaridad, pues implica demandar a las autoridades que impulsen políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida de las familias y comunidades que viven en condiciones extremas.

Contrario a ello, existen otros grupos que apoyan políticamente a personas a cambio de satisfacer una necesidad o de obtener un beneficio o recurso. Esto lastima la democracia, pues se participa buscando un beneficio personal o de grupo, pero no el interés de la comunidad. La defensa de la democracia requiere de un compromiso diario por asumir sus valores y por buscar condiciones de vida dignas para todas y todos.

Es muy triste escuchar día a día cómo hay personas que sufren por discriminación, exclusión, desigualdad, indiferencia, inequidad, violencia familiar, escolar y laboral. Estas situaciones se presentan en actitudes y comportamientos que obstaculizan la convivencia democrática.

Pero, al defender y promover los valores democráticos, se tiene el respaldo de normas, leyes e instituciones. Como sabes, la máxima ley en el país es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Nuestra Carta Magna reconoce en su primer capítulo que los mexicanos, hombres y mujeres, sin excepción, tienen derechos humanos. Escucha lo que dice al respecto la Maestra Adelina.

7. Diálogo 3 Maestra Adelina

https://youtu.be/dVc_cS_6OfE

Entonces, lo establecido en la Constitución con relación a los derechos humanos, implica poner en práctica principios y valores que contribuyen a la convivencia democrática, pues limitan el poder público y favorecen el equilibrio en el ejercicio de los derechos de los particulares, pues se basa en el respeto a la dignidad y los derechos humanos de todas las personas.

La Maestra Karina, te ayudará a comprender la importancia de que los derechos humanos estén protegidos y garantizados en nuestra Carta Magna.

8. Diálogo 4 Maestra_Karina

<https://youtu.be/eQ93lgEM54g>

En conclusión, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce sus derechos, y cuando alguien les impide ejercerlos plenamente, ésta y otras leyes les brindan los medios para que reclamen su goce.

Elabora una lista con los derechos que se han mencionaron y analizado. Puedes complementar tus respuestas con tu maestra, maestro, compañeras, compañeros o familia.

El reto de hoy:

Consulta tu libro de texto de Formación Cívica y Ética de tercer grado para saber más de la convivencia democrática y las herramientas que contribuyen a la construcción en los hogares, la comunidad y la escuela.

¡Buen trabajo!

Gracias por tu esfuerzo.